

RESOLUCIÓN Nº 3200/07-C.D.-CORRIENTES, 28 de diciembre de 2007.-

El Expte. Nº 10-2007-08382, por el cual el señor Vice Decano de esta Facultad de Medicina, Prof. Carlos Alberto Markowsky, solicita la pertinente autorización para elaborar el Proyecto de creación de un Área de Sistemas Audiovisuales en esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de esta Casa, en su sesión del 12 de noviembre de 2007, analizó la solicitud y resolvió otorgar la autorización requerida, sin objeciones;

El Proyecto presentado por el Vice Decanato, obrante a fs. 4 y 5 de estos

actuados;

Que el H. Consejo Directivo de esta Facultad, analizó el Proyecto adjunto, lo trató sobre tablas y resolvió aprobar la Creación del Departamento de Sistemas Audiovisuales, sin objeciones;

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN SU SESIÓN DEL 20-12-07 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el DEPARTAMENTO DE SISTEMAS AUDIOVISUALES de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, con la Fundamentación, Misión, Funciones y Recursos necesarios, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.-

Prof. GERARDO OMAR LARROZA Secretario Académico

Prof. CARLOS ALBERTO MARKOWSKY Vice Decano a cargo Decanato



# DENOMINACIÓN: Departamento de SISTEMAS AUDIOVISUALES.

# **FUNDAMENTACIÓN:**

La creciente demanda de Servicios relacionados con los Sistemas Audiovisuales con el apoyo informático a las Actividades Académicas de Grado, conllevan a la necesidad de contar con estos mecanismos didácticos que satisfagan las actividades con nuevas tecnologías aplicables al proceso de enseñanza aprendizaje por un lado y lo mandatario de contar con archivos y evidencias que hacen a la vida Institucional actual, en lo Académico y lo Administrativo, como así también el valor agregado frente a los procesos permanentes de acreditación de esta Facultad de Medicina, por otro lado.

Lo expuesto fundamenta ampliamente la necesidad de contar con un Departamento que lleve a cabo las distintas actividades inherentes, con recursos humanos calificados y equipamiento adecuado al efecto.

## MISIÓN:

Responsable de la planificación, ejecución y supervisión de las actividades de registración filmica y fotográfica de la Facultad de Medicina.-

#### **FUNCIONES:**

- Mantener el registro permanente de las actividades de la Facultad de Medicina en fotografías y filmaciones de acuerdo a las necesidades.
- Digitalización de: fotografías, negativos, diapositivas, radiografías, cintas de video VHS, cintas de audio, documentos y otros.
- Crear y mantener un archivo de fotografías, videos, Cds y Dvs.,
- Mantenimiento del equipamiento de Sonido y Proyección de los Salones de Clases.
- Asesoramiento para la elaboración de videos didácticos e institucionales.
- Asesoramiento para la elaboración de presentaciones multimedia.
- Asesoramiento para la elaboración de posters, afiches, folletos, brochures, etc.
- Impresiones de toda la gráfica, Cds, Dvs producidos en el Departamento de acuerdo al equipamiento de impresión adquirido.
- Duplicación de Cds y Dvds.



### **EQUIPAMIENTO NECESARIO INICIAL:**

- 1 PC equipada para procesamiento de video y digitalizaciones
- 1 PC equipada para tareas de diseño gráfico
- 1 impresora Hp Laser Jet 1018
- 1 impresora Ink jet Epson Photo R290
- 1 escáner plano oficio para documentos con carga automática y con adaptador para negativos y diapositivas

#### **EQUIPAMIENTO POSTERIOR:**

- 1 cámara fotográfica digital
- 1 cámara de video 3ccd
- 1 trípode
- 1 grabadora de mesa de Dvd con disco rígido
- 1 grabadora/reproductora de VHS
- 1 torre de duplicación

#### RECURSOS HUMANOS NECESARIOS INICIALMENTE:

- Jefe Técnico del Departamento.
- Diseñador Gráfico

## ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO:

• Edificio Central de la Facultad de Medicina